ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Priego de Córdoba (Córdoba)

BOP-A-2026-3979

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA.- En Priego de Córdoba, a 13 de noviembre de 2026

Siendo la hora previamente señalada al efecto y convocada por mi, el Letrado de la Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de esta ciudad, DON FERNANDO LUIS GUERRA PÉREZ-BARQUERO, en virtud del art. 18 de la LOREG, así como el art. 11.1 de la Ley 5/1985 del Régimen Electoral General, y habiendo recibido Acuerdo de la Junta Electoral Provincial sobre el nombramiento de los distintos Vocales No Judiciales de las distintas Juntas Electorales de Zona, se procede a levantar Acta relativa a la designación de Vocales No Judiciales, y, por tanto, a la constitución definitiva de la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

Para la Junta Electoral de Zona de Priego de Córdoba se designa al Juez de Adscripción territorial, DON FRANCISCO JOSÉ ORTEGA REYES, con DNI 30. 95….21 M; actualmente adscrito a la Plaza nº 2 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Reunidos en Junta extraordinaria, el citado Juez y con los otros dos Vocales Judiciales (Sra. Relaño Ruiz y Ruiz Hidalgo), deciden por unanimidad designar como PRESIDENTE DE LA JEZ DE PRIEGO A DON FRANCISCO JOSÉ ORTEGA REYES.

Así las coasa se procede a la **CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PRIEGO DE CÓRDOBA con motivo del proceso electoral del 29/11/2026:**

1º.- **PRESIDENTE**: DON FRANCISCO JOSÉ ORTEGA REYES, adscrito a la Plaza nº 2 de la Sección de lo Penal del Tribunal de Instancia de Córdoba.

2º **SECRETARIO**: DON FERNANDO LUIS GUERRA PÉREZ-BARQUERO, Letrado de Administración de Justicia del Tribunal de Instancia de Priego de Córdoba.

3º.-**VOCALES JUDICIALES**: Comparecen, igualmente, los Sres. Vocales Judiciales de esta Junta Electoral de Zona.

.- DOÑA ANA MARÍA RELAÑO RUIZ, Plaza nº 3 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Córdoba.

.- DON PEDRO PABLO RUIZ HIDALGO, Plaza nº 10 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.

Código Seguro de Verificación (CSV): 02A1 524D D57C 0A4F CD13 **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:58:32
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
(02)A1524DD57C0A4FCD13

4º.- **VOCALES NO JUDICIALES:**

.- DON ROBERTO LOZA ROSA, con DNI: 44…….907 B

.- DON RAFAEL DÍAZ DE LA COBA, con DNI : 30537…… S

La Junta, por unanimidad, y en virtud de lo previsto en la vigente Ley Orgánica de Régimen Electoral General, acordó lo siguiente:

Remitir oficio a la Junta Electoral Provincial de Córdoba poniendo en su conocimiento los componentes de la Junta, al Boletín Oficial de la Provincia y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Con lo cual se dio por terminada la presente, firmando los Sres. Vocales con el Sr. Presidente y conmigo, el Secretario, que doy fe.

Priego de Córdoba, 16 de noviembre de 2026.– El Secretario, Fernando Luis Guerra Pérez-Barquero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 02A1 524D D57C 0A4F CD13 **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:58:32
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
(02)A1524DD57C0A4FCD13